



## AVISO

### Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética

#### **CONVOCATORIA CONACYT-SENER-SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA 2014-01 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA**

##### **Adenda 2:**

En el numeral IV. "Vigencia de la convocatoria" de la Convocatoria 2014-01 Fortalecimiento Institucional para la Sustentabilidad Energética, se indica que *"La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica del CONACYT y de la SENER y hasta el 30 de septiembre de 2014"*.

Con base en el acuerdo CTAFFE-4-X-14-02 de la 4ª Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética, se modifica la vigencia de la convocatoria por tiempo indefinido, quedando la redacción del numeral IV. como a continuación se establece:

##### ***"IV. Vigencia de la convocatoria.***

***La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica del CONACYT y de la SENER, y estará abierta permanentemente hasta nuevo aviso. Contará con cortes periódicos para evaluación de propuestas los cuales se anunciarán en los mismos medios en los que fue publicada la Convocatoria, siendo el primero el día 30 de septiembre de 2014."***

##### **Adenda 3:**

Asimismo, en el numeral V. "Fechas importantes", de la Convocatoria 2014-01 Fortalecimiento Institucional para la Sustentabilidad Energética, en el tercer y cuarto párrafo se indica:

*"Recepción de propuestas:*

- *Hasta el día 30 de septiembre de 2014 a las 18:00 horas (tiempo del centro del país)."*



Con base en el acuerdo CTAFFE-4-X-14-02 de la 4ª Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética, se modifica la vigencia de la convocatoria por tiempo indefinido, quedando la redacción del numeral V., párrafos 3 y 4, como a continuación se establece:

***“Recepción de propuestas:***

- ***La recepción de propuestas se hará durante toda la vigencia de la convocatoria bajo el conocimiento de que se realizarán cortes periódicos para la evaluación de las propuestas recibidas. El día y hora específica de corte para cada periodo se indicará en los mismos medios donde se encuentra publicada la presente convocatoria al menos con 10 días hábiles de anticipación. Asimismo se establece que el primer corte para evaluación de propuestas se realizará el día 30 de septiembre de 2014 a las 18:00 horas (tiempo del centro del país).”***